

RESOLUCIÓN N° 1807/23 - D.-
CORRIENTES, 26 de junio de 2023.-

VISTO:

El Expte. N° 10-2023-03157, por el cual se efectúan los trámites pertinentes para la adquisición de materiales, con destino a la confección de ventanas en el Bioterio de esta Facultad de Medicina; y

CONSIDERANDO:

El presupuesto adjunto a estas actuaciones;
El informe N° 332/23 producido por la Dirección de Gestión Económico Financiera;
Que en estos actuados, se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 276/2023 - Procedimiento Especial U.N.N.E. (Resolución N° 909/2016 - C.S. - Anexo II - Art. 1° - Inc. a) y su modificatoria Resolución N° 0843/22 - C.S. -, Resolución N° 0138/23 - R. -, ratificada por Resolución N° 05/23 - C.S. -);
El Cuadro Comparativo de Precios, obrante a fs. 27;
El informe técnico producido por el Jefe del Departamento de Infraestructura, Sr. Fabio Ramón Aguilar;
El Análisis de las Ofertas Presentadas, realizado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad de Medicina, Cr. F. C. Gustavo Vence Silva;
Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 276/2023, tramitada por Expte. N° 10-2023-03157.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por Menor Precio e Informe Técnico, a favor de las Firmas "HIERROS LÍDER S.A." y "CERÁMICA NORTE S.A.", de esta ciudad, la adquisición de los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:

HIERROS LÍDER S.A.			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	8	Planchuelas 3/4" x 1/8" - 19,1 - 3,1 mm.	\$ 20.844,32
05	100	Remaches pop 5 x 16	\$ 2.132,00
10	1	Antióxido x 1 lt. Negro	\$ 2.843,24
TOTAL			\$ 25.819,56

CERÁMICA NORTE S.A.			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
02	2	2 Kilogramos D 2.00 mm. x Kg. Pta Azul - AWS6013 (Acindar)	\$ 4.727,52
03	2	Discos de corte 115 x 1.6 mm. x 22.3 Centro plano (Barovo)	\$ 943,32
04	2	Discos desgaste 115 mm. x 4.8 x 22.3 (Barovo) Centro deprimido	\$ 1.135,70
06	1	Mecha AC. Rápido 5.50 mm. (Ezeta)	\$ 1.116,63
07	1	Mecha AC. Rápido de 6.00 mm. (Ezeta)	\$ 1.116,30
08	50	Tarugo c/Tope N° 8 x Un. (Fijaciones Py)	\$ 1.751,00

Respeto - Honestidad - Solidaridad - Responsabilidad Social

09	50	Tornillo Tira fondo C/ Hexag 3/16 x 2"	\$ 2.929,00
11	1	Thinner Espec. "00" Suelto x lt. (Tede)	\$ 1.075,48
12	2	Mini Rodillos forrados 5 cm.	\$ 418,68
13	1	Pincel Cerda blanca N° 10	\$ 366,69
TOTAL			\$ 15.627,32
TOTAL GENERAL			\$ 41.446,88

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma "**HIERROS LÍDER S.A.**", de esta ciudad, la liquidación y pago de la suma de **PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 25.819,56)**, y a favor de la Firma "**CERÁMICA NORTE S.A.**", de esta ciudad, la liquidación y pago de la suma de **PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 15.627,32)**, por las adquisiciones citadas y por las razones enunciadas anteriormente.

ARTICULO 4°.- Imputar la erogación correspondiente, la que asciende a la Suma Total de **PESOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 41.446,88)**, con cargo a la Pda. 2.29.299 "Otros No Especificados Precedentemente" - Recurso: Tesoro Nacional - Facultad de Medicina - Ejercicio 2023.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Cra. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO
Secretaría de Planeamiento
y Gestión Administrativa


Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

Cas.

ES COPIA


Sra. CORBELIA AUCHTER DE SANTILLÁN
DIRECTORA GENERAL
DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Medicina - U.N.N.E